



1 388 40

Memoria descriptiva que se acompaña a la Solicitud de Patente de Introducción por DIEZ años, a favor de la C a s a P A H A M A S.A., residente en Madrid, ( España ), por "UN APARATO PARA LAVAR BARRILES", presentada en el Ministerio de Industria y Comercio.

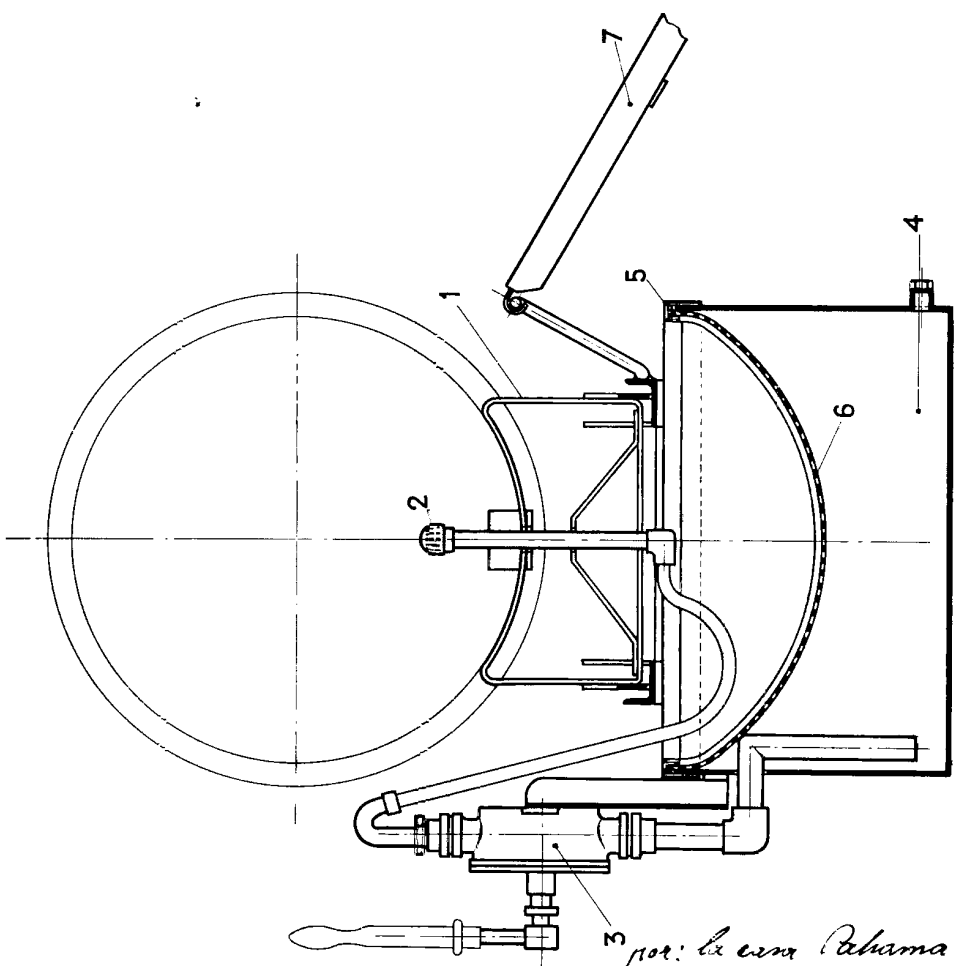
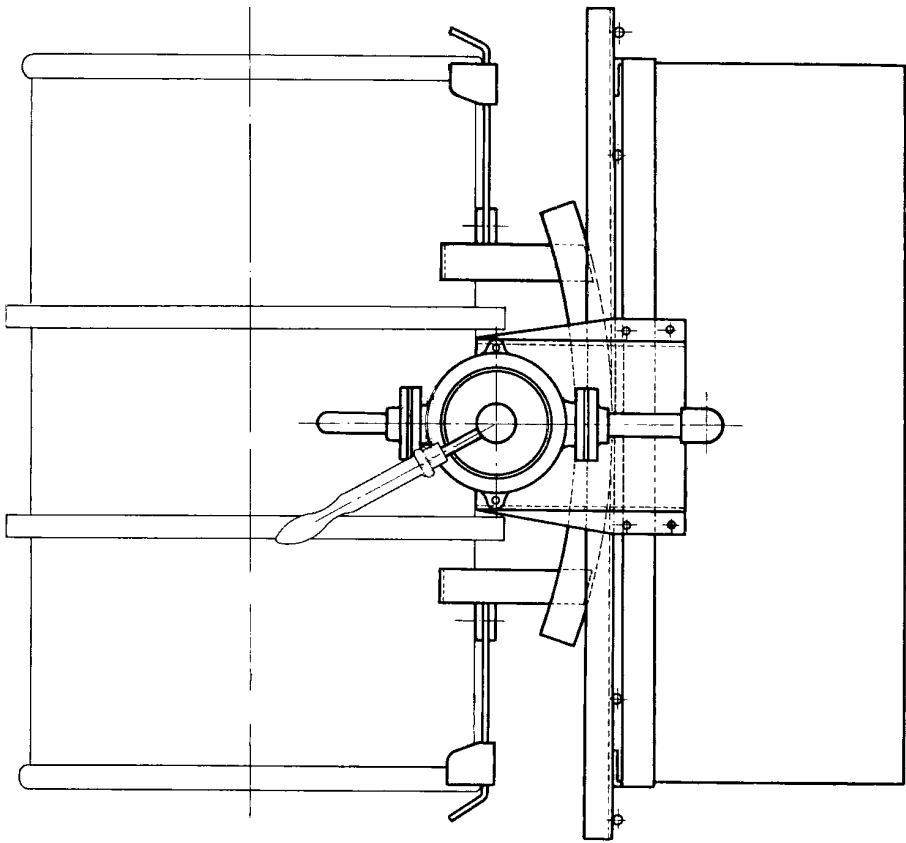
5 El aparato para lavar barriles, cuya patente de introducción se solicita, consta, esencialmente, (véase el adjunto dibujo) de un depósito, (4) para contener el líquido de lavado, una bomba, (3) accionada a mano, mediante una palanca, para aspirar el líquido del depósito é impulsarlo, a través de una tubería que desemboca en una tobera difusora (2), al interior del barril que se quiere lavar, un bastidor soporte, sobre el que se apoya el barril a lavar, y que reposa, a su vez, sobre balancines, montados en vigas, en la cima del depósito. Como accesorios, lleva, 10 también, el aparato filtros (6) en el depósito y un dispositivo (7), de plano inclinado para poner y retirar, con más facilidad, el barril que se desea lavar.

Todos estos componentes van formando un conjunto, y el funcionamiento del aparato es el siguiente:

15 Se coloca el barril sobre el bastidor (1) que está construído para barriles normales de 200 y 300 litros, introduciéndose en el barril la tobera difusora (2). Para limpiar el barril se le da con una mano un movimiento de vaivén, poniendo en funcionamiento la bomba con la otra mano. El chorro difusor de la bomba (3) que 20 es muy eficaz y llega a todas las partes, consigue, junto con el movimiento oscilatorio, una perfecta limpieza de los barriles, siempre que ésta sea posible, mediante un líquido. El líquido de



*Hoja única*



*Escuela Industrial*

*por la casa Bahama S.A.*

*[Signature]*